

La responsabilidad social universitaria: un reto para la academia del siglo XXI

*Martha Janneth Sanabria Martínez**

Resumen

La responsabilidad social universitaria (RSU) se enfoca en la formación de estudiantes íntegros, con bases éticas, e involucra la promoción de valores como la solidaridad y el desarrollo sostenible desde los programas académicos. Igualmente, la RSU busca generar en los estudiantes el deseo de contribuir al desarrollo y progreso del país, a partir de los conocimientos que adquieren durante su paso por la academia. A su vez, la intervención en procesos de gestión, docencia, investigación y extensión vincula y apoya la creación de alianzas estratégicas entre los grupos de interés a partir de programas sociales, hecho que produce resultados compartidos de aprendizaje, porque brinda la oportunidad a las universidades de cualificar y mejorar su gestión académica de los nuevos conocimientos, al probarlos en los escenarios del aula y del ejercicio de la investigación aplicada. Finalmente, la RSU también apoya y fortalece la generación del conocimiento científico, la racionalidad ética y los valores de la persona humana, al apoyar las nuevas investigaciones y desarrollar sinergias entre la formación, la investigación y la participación social.

Palabras clave: desarrollo sostenible, formación, responsabilidad social universitaria

Abstract

The USR focuses on the training of integral students with ethical grounds and involves values of solidarity and sustainable development. Also, it encourages students to contribute in the development and progress of the country. The intervention in management, teaching, researching and extension processes links and supports the creation of strategic alliances among groups of interest -based on social programs which produces shared learning results- because it offers universities the opportunity to qualify and improve their academic management of new knowledge. This takes place when transmitted in classrooms, and in the exercise of applied research. USR also supports and strengthens the generation of scientific knowledge, ethical rationality and the human values, by the creation of new research and developing synergies between training, research and social participation.

Keywords: University Social Responsibility, Sustainable Development, Training

* Doctora en Sostenibilidad de la Universidad Europea de Energía y Medio Ambiente. Magíster en Desarrollo Sostenible del Instituto Internacional de Formación Ambiental. Especialista en Preparación y Evaluación de Proyectos de la Universidad del Rosario. Contacto: sanabria1@ugc.edu.co

Introducción

El análisis teórico y conceptual de la responsabilidad social universitaria (RSU) afianza los procesos de investigación. En particular, este refuerzo es vital para plantear nuevos modelos sociales de intervención con los cuales afrontar retos, pues coadyuva en la construcción de lineamientos y propuestas novedosas que brinden respuestas viables a las exigencias impuestas por el medio local, regional, nacional y latinoamericano a sus universidades.

Así, contribuir al análisis de la RSU en América Latina y Colombia permite organizar el contexto en el que se desenvuelven sus instituciones universitarias y comprender, por ejemplo,

el impacto capital de la innovación social en él. De ahí que las investigaciones al respecto se enfoquen particularmente en la noción, el ejemplo y los efectos que la RSU esta tiene en su entorno inmediato.

Con esto en mente, la construcción del marco teórico y conceptual alrededor de la RSU, propuesta en este artículo, abarca la revisión y el análisis bibliográfico de fuentes que resaltan la importancia de la RSU en el campo académico latinoamericano y avanza hacia la caracterización nacional del tema a través del estudio de los ejercicios realizados por algunas universidades colombianas en esta materia.

Antecedentes de la RSU

La responsabilidad social universitaria nace a partir de la declaración de Talloires (Francia) de 1990. Se trató de una declaración emitida desde el seno de las instituciones de educación superior, cuyo objetivo fue sustentar las razones por las cuales las entidades serían llamadas a liderar el desarrollo, la creación, el apoyo y el mantenimiento de la sostenibilidad, aspiración en grave peligro por el crecimiento acelerado de la contaminación, la degradación del medio ambiente y el agotamiento del patrimonio natural; lo que afecta y vulnera la supervivencia de los seres vivos, la integridad del planeta y la biodiversidad. Los anteriores fenómenos son causados principalmente por la producción desequilibrada e insostenible y por el crecimiento descontrolado de los niveles de consumo. Tales prácticas van en especial detrimento de las poblaciones más pobres y vulnerables, por lo que se hace necesario implementar acciones de emergencia que garanticen a estas comunidades el acceso a bienes

prioritarios, así como la posibilidad de suplir sus necesidades actuales sin ir en menoscabo de los ecosistemas, nuestra herencia natural para las futuras generaciones.

Como se sabe, las universidades no solo son centros aislados de trabajo académico e investigativo, sino que desempeñan un papel fundamental en la construcción de políticas y en el intercambio de información. Esta visión integral permite concebir una misión universitaria que apunte hacia la creación y la innovación social, el reconocimiento del otro como aquel que es afectado por el desarrollo y la necesidad de profundizar sobre sus problemáticas. Ahora bien, el ánimo de lograr un impacto social positivo en las relaciones humanas les exige a estos centros del saber implementar estrategias diseñadas desde la ética, la solidaridad, la fraternidad, la honestidad, la responsabilidad social, el respeto y la tolerancia.

Para la Asociación de universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina, la RSU es un asunto que involucra a todas las personas pertenecientes a su comunidad educativa y que comulga directamente con su vocación de servicio, pues representa la identidad propia del *magis* ignaciano. El propósito de su implementación apunta a la transformación social y pretende vincular a los miembros de distintas colectividades (la comunidad universitaria, la sociedad civil y organizada, y el sector público) en el desarrollo de proyectos e iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

En Chile, país pionero en su implementación basada en los análisis teóricos y prácticos del proyecto “Universidad: construye país” (2004), se definió la RSU como la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica principios y valores a partir de la gestión, la docencia, la investigación y la extensión (Jiménez, 2006). Principalmente, esta se fundamenta en la dignidad de las personas, la libertad, la democracia, la participación, la sociabilidad y la solidaridad, valores basados en derechos y deberes cada vez más necesarios en el marco del mundo globalizado, para generar relaciones sociales de

cooperación y solidaridad que partan de la confianza mutua.

Desde las organizaciones multilaterales, la Unesco (1998), en la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI, enfoca la RSU en el servicio a la sociedad tras sugerir que esta debe contribuir en la disminución de la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la degradación ambiental y las enfermedades. Para el análisis de los problemas y sus posibles soluciones, es preciso que se apoye en enfoques transdisciplinarios¹ e interdisciplinarios².

Actualmente, el gran reto de las universidades es la construcción de procesos sociales con identidad regional. Su consecución requiere de docentes innovadores, motivadores y proactivos que sirvan de puente entre el estudiante y la comunidad; que sean capaces de establecer relaciones de conocimiento entre diferentes disciplinas, y con la habilidad de recrear imágenes completas e integradas de los problemas y necesidades identificadas en su medio social. El desarrollo de estas características requiere un empoderamiento desde las bases (Libreros, 2012; Gliessman, *et al.*, 2007)

Marco teórico y conceptual de la RSU

Antes de conceptualizar el término de responsabilidad social universitaria, se hace necesario desarrollar los conceptos de responsabilidad y proyección social. Por un lado, el concepto de responsabilidad, entendido desde la Academia Española, es la capacidad de todo sujeto activo

de derecho de reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado de manera libre. Por el otro, la responsabilidad social empresarial, vista a la luz de diferentes teorías, así como en el marco de las relaciones existentes entre las empresas y la comunidad, surge con el fin de

1 La *transdiscipliniedad* hace referencia a una estrategia de investigación que atraviesa límites disciplinarios para crear un enfoque holístico.

2 La *interdiscipliniedad* es aquello que se lleva a cabo a partir de la puesta en práctica de varias disciplinas.

evidenciar el poder y la influencia que estas últimas ejercen sobre la economía, pues inciden en las decisiones tomadas en el medio social, benefician y ponen en aprietos a la sociedad, influyen en la cultura, la política y en los negocios que regulan la actividad comercial, pugnan por ganar más prestigio y credibilidad, entre otros elementos que definen su función (Davis, 1960; Wood y Lodgson, 2002).

Para Jones (1980), las empresas tienen responsabilidad con las sociedades en las que operan y el impacto de sus acciones se refleja en el corto, mediano y largo plazo. Cancino y Morales (2008) identifican dos grupos de interés: uno, en sentido amplio, en el que se encuentra el individuo o el grupo que puede afectar los objetivos de la organización, o que puede ser afectado por ella; y otro, en sentido restringido, corresponde a las personas o grupos que hacen posible la existencia de la empresa, como los empleados, los clientes, los proveedores, las instituciones financieras, los dueños y los accionistas.

Según los planteamientos de los filósofos Hobbes, Locke, Charles Taylor y Amartya Sen, la responsabilidad social empresarial no se ha cumplido, pues no existe equidad e igualdad ni en las sociedades ni en las personas, en buena medida, porque estas últimas no cuentan con la misma habilidad para aprovechar las oportunidades en el desarrollo de las capacidades, y solo se plantean a sí mismas desde el crecimiento económico.

Desde la teoría instrumental, Friedman (1970) establece la necesidad de dar cumplimiento al marco legal y tener el conocimiento de las reglas de juego que han acordado los accionistas de la empresa, concepción en la que priman las actividades económicas sobre las sociales,

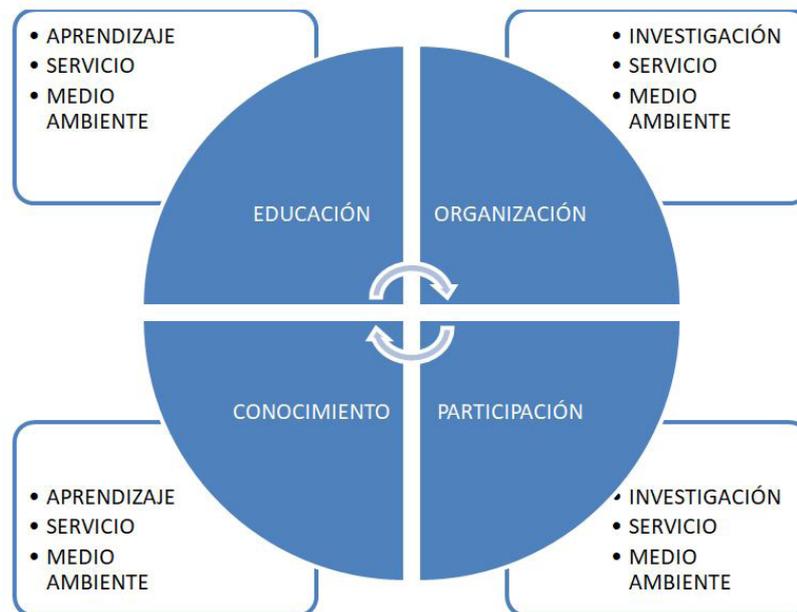
traducidas en la maximización de las utilidades. Este enfoque es compartido desde la teoría integradora, referida al cumplimiento de las leyes, de las políticas públicas y de la gestión, para la que también prevalecen los intereses de los grupos involucrados. Weber comparte esta posición, pero considera que la responsabilidad social empresarial se construye no solo a partir del cumplimiento de normas, sino que además implica un compromiso social sustentado en valores y creencias en donde la responsabilidad moral, como lo expresan Hegel, Schopenhauer y Nietzsche, debe ser un componente integral en las personas y grupos que detentan el poder y toman decisiones que modifican la realidad.

El modelo de Vallaeys (2007) define la RSU como

una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, sociales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo humano sostenible (p. 23).

Para lograrlo, la universidad debe separar la proyección social y la extensión universitaria como apéndices de su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos y asumir la RSU. En la figura 1 se presentan los impactos que generan las universidades, su interrelación y la sinergia que se desarrollan entre ellas: el conocimiento, la investigación, el servicio y el medio ambiente, las variables transversales que invitan al continuo cambio y evolución son algunos de los elementos que generan acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento continuo para garantizar su sostenibilidad y pertinencia.

Figura 1. La RSU y las acciones de mejora



Fuente: A partir de Vallaey (2007)

A continuación, se define cada una de ellas:

- El impacto en la organización: se relaciona con los aspectos laborales y ambientales, los cambios en la cultura y la relación con las demás IES y con sus *stakeholders*³ o grupos de interés. Estos últimos corresponden a aquellas personas u organizaciones que se ven afectadas por las actividades y decisiones asumidas y, cuya interrelación se transforma a medida que interactúan de manera directa o indirecta. Esta comunicación entre los actores garantiza un diálogo de saberes e invita al ejercicio de la participación democrática y al logro de los objetivos consensuados, reflejo de un comportamiento responsable con la comunidad educativa.

- El impacto en la educación: se desarrolla desde la enseñanza hacia el aprendizaje y busca que el perfil del profesional formado sea integral y abierto al servicio, tras invitarlo a atravesar un proceso que fortalecerá sus valores, sus principios, su dimensión axiológica y su manera de actuar en el entorno y en sus relaciones sociales. Para su desarrollo se parte de la coherencia entre la orientación curricular y la relación con los problemas de la sociedad, hecho capital para formar líderes socialmente responsables.
- El impacto cognitivo: se relaciona con la producción del conocimiento. Se trata del ejercicio teórico-práctico que sustenta la producción y difusión de lo aprendido desde el aula y su acción en la sociedad es reflejo de su potencial para la construcción de un mejor país. El

3 Término acuñado por primera vez por R. Edward Freeman, referido a los trabajadores, las familias, proveedores, competidores y comunidades que se constituyen como grupos de interés y, en esta medida, elementos esenciales que deben ser tenidos en cuenta desde la planeación estratégica de los negocios.

resultado es la formación de líderes que construyen sociedad a partir del trabajo interdisciplinar y transdisciplinar, y de la visión del pensamiento complejo⁴ (Armijos, Hernández y Sánchez, 2017).

- El impacto desde la participación social: es la construcción de redes de comunicación que vinculen la academia con la sociedad como contribución en la formación del desarrollo humano. La implementación de proyectos de manera conjunta entre los diferentes actores permite generar lazos para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social.
- El impacto en el medio ambiente: se genera a partir de la relación del hombre con la naturaleza y a través del uso y manejo sostenible de los servicios ambientales.

Para llevar estos impactos a la práctica, Vallaeys (2007) identifica cuatro pasos: el compromiso, el autodiagnóstico, el cumplimiento y la rendición de cuentas; estos se describen a continuación:

El compromiso

Es la articulación que existe entre la RSU, el proyecto institucional, la misión y los valores. La decisión de implementarlo es de la alta dirección –de allí parte la motivación de la comunidad académica (estudiantes, docentes y personal administrativo)– y su implementación debe ser liderada por un equipo de trabajo nombrado para el desarrollo del proceso.

El autodiagnóstico

Hace referencia al uso de herramientas cualitativas y cuantitativas que se constituye en la clave para generar el diagnóstico de cada uno de los impactos (organización, educación, conocimiento, investigación y medio ambiente).

El cumplimiento

En la evaluación desarrollada durante el proceso se contrastan los resultados del diagnóstico con la misión de la universidad, con el fin de determinar acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento continuo, durante el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar).

La rendición de cuentas

La alta dirección de la universidad debe presentar de manera periódica los resultados de la gestión a la comunidad educativa.

Vallaeys (2009) define el modelo como una guía para la implementación de la RSU. Si se trabaja de manera genérica, su implementación se hace posible en cualquiera de las universidades que consideren pertinente su inclusión. Así mismo, considera la responsabilidad social como “una nueva política de gestión, un nuevo modo de administrar las organizaciones en donde se cuidan los impactos y efectos colaterales que se generan a diario adentro y afuera de la institución, inducidos por el mismo funcionamiento de la organización” (Vallaeys, 2009, p. 21). Su logro se consigue aplicando políticas de calidad y ética direccionadas a alcanzar el desarrollo humano.

4 De acuerdo con Edgar Morín, el pensamiento complejo es la capacidad de interconectar distintas dimensiones de lo real: ante la emergencia de hechos u objetos multidimensionales, interactivos y con componentes aleatorios o azarosos, el sujeto se ve obligado a desarrollar una estrategia de pensamiento que no sea ni reductiva ni totalizante, sino reflexiva.

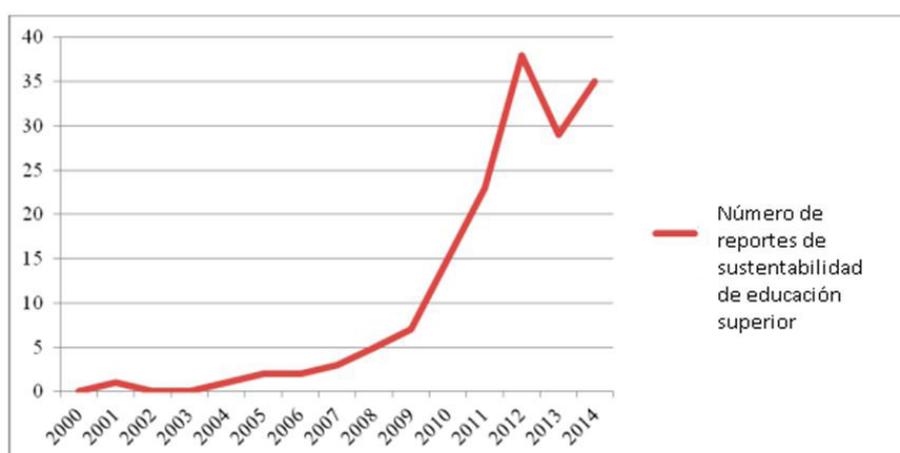
Por su parte, para Porter y Kramer (2002), este modelo se teje en las relaciones entre los diferentes intereses de los actores que intervienen, en las que ha de prevalecer la confianza entre los grupos y el compromiso de mejora.

En el campo de la sostenibilidad, la Global Reporting Initiative (GRI)⁵ promueve el uso de memorias que las organizaciones utilizan como guía para actuar de manera responsable en los aspectos sociales, económicos y medioambientales. Colabora oficialmente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) elaborando reportes de sustentabilidad –aplicables a cualquier tipo de organización sin importar su tamaño, sector, ni ubicación– para las organizaciones que desean evaluar su desempeño económico, ambiental y social. Su implementación se desarrolla a través de una red de individuos de más de sesenta países, con representación de diferentes sectores, en los componentes económico, ambiental y social.

El componente social involucra al capital humano y las prácticas justas y beneficiarias hacia la comunidad. En segundo lugar, el componente referido al patrimonio natural se relaciona con las prácticas ambientalmente sostenibles. Por su parte, en el componente económico se encuentran los beneficios económicos compartidos entre la institución y la comunidad.

La nueva versión G4 del estándar GRI fue lanzada en mayo de 2013. En ella se reportan los impactos o externalidades producidos fuera de los límites y la información referida a la responsabilidad indirecta en la cadena de valor, es decir, aguas arriba y abajo de las actividades de quien reporta. Para el caso de GRI, en la educación superior se evidencia en la responsabilidad de productos (investigaciones y egresados), mientras que para otros autores deben incluirse las páginas web de las universidades, el currículo, la investigación y el servicio como contenidos específicos adicionales (Disterheft *et al.*, 2013).

Figura 2. Número de reportes de RSU en el mundo auditados por la GRI por año



Fuente: a partir de Lambrechts *et al.* (2015)

5 Inicialmente se estableció en 1997 por el Ceres.

La GRI (2014) ha reportado 35 memorias de sostenibilidad. Las universidades que reportan se distribuyen así: el 8,7 % de Asia, el 43,5 % de Europa, el 13,0 % de América Latina y el Caribe, el 26,1 % de América del Norte, y el 8,7 % de Oceanía (Lambrechts *et al.*, 2015).

Para los organismos internacionales la parte normativa y legal es un componente necesario en el análisis, porque en él se relacionan las similitudes entre la responsabilidad social y el desarrollo sostenible. Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el programa propone “Empresas sostenibles”, proyecto que debe ser aplicado a todo tipo de empresa sin importar su tamaño y su misión. Dicho programa se sostiene en tres pilares: la creación de entornos propicios; la iniciativa de la organización y el desarrollo; y lugares de trabajo sostenibles y responsables. Para esta iniciativa, el vínculo entre el bienestar de las generaciones presentes y las futuras representa el principal motor de desarrollo.

Por su parte, la Unión Europea se enfoca en el aprovechamiento de las experiencias existentes y fomenta el desarrollo de prácticas innovadoras con el fin de incrementar la transparencia en la gestión y la fiabilidad de la evaluación y la validación. En el 2009, el BID creó su primer manual sobre RSU como apoyo a las instituciones de educación superior-IES para la construcción de diagnósticos y autodiagnósticos de manera participativa y, con el fin de que sean cumplidos los objetivos, las metas y los indicadores que se han propuesto y que la rendición de cuentas se integre plenamente como parte de la gestión (Vallejos, Cruz y Sasía, 2009).

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico viene realizando foros desde 1991, en los que los gobiernos comparten experiencias, trabajan en conjunto, brindan soluciones a los problemas comunes identificados y promocionan políticas que mejoren el bienestar social y económico de las personas. Esta organización agrupa empresas y multinacionales como la Social Accountability International (SAI) a partir de la capacitación en responsabilidad social, con lo que busca disminuir la violación de los derechos de los trabajadores, y el menoscabo de la integridad de las personas. De ahí que algunos de sus focos de atención sean las empresas, sindicatos y ONG.

Las empresas pertenecientes a la Coalición de Economías Ambientalmente Responsables han implementado certificaciones por el cumplimiento de alta calidad en los productos o servicios ofertados. Dentro de las certificaciones otorgadas se encuentran la SAI 8000, que se basa en los presupuestos de la OIT, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los derechos humanos. Con esta norma se mide el desempeño social a partir de nueve elementos principales: el trabajo infantil; el trabajo forzado u obligatorio; la salud; la seguridad; la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva; la discriminación; las prácticas disciplinarias; las horas de trabajo y la remuneración⁶.

La certificación otorgada mediante la norma de gestión SGE21, creada en Europa, se caracteriza por exigir requisitos y criterios para la consecución de una estrategia en el cumplimiento de la responsabilidad social integral (gestión, auditorías y certificación en gestión ética y responsabilidad social). La norma AA 1000 del Reino Unido contempla estos mismos principios.

6 Para ampliar esta información, consulte la página oficial de la SAI.

Entre las normas que ha creado la ISO en cuanto al tema de responsabilidad social se destacan: la Red global de organizaciones y profesionales, expedida en Suiza por la International Standards Organization, que desarrolla normas internacionales de carácter voluntario en los sectores de: agricultura, construcción, mecánica; y la ISO 26000, referida a la recopilación de una serie de normas donde se tratan varios aspectos en torno a la gestión del medio ambiente.

La ISO 26000 (2010), aunque no es una norma certificable, establece las pautas para ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo

sostenible y fomenta en las organizaciones la responsabilidad de cumplir la ley como una obligación fundamental y una parte esencial de su responsabilidad social. Al respecto, Drucker (2006) expresa que las organizaciones asumen una responsabilidad con sus empleados, el medio ambiente, los clientes: se trata de la corresponsabilidad, en donde la voluntad ética es hacer las cosas bien para que todos los beneficiarios sean impactados de manera positiva. Para ello deben promover el talento humano y las interacciones sociales positivas, así como las normas y las pautas de conducta que generen confianza y cooperación entre las personas y la sociedad.

Metodología y herramientas utilizadas

Se revisó la información de las universidades latinoamericanas que han desarrollado procesos enfocados en la RSU y los resultados de su participación desde la investigación. Para el caso colombiano se tuvo en cuenta el ranking de las mejores universidades clasificadas en

investigación, generado con base en publicaciones en revistas indexadas en Publiindex, la oferta de especializaciones, maestrías y doctorados, los grupos de investigación y las certificaciones como universidades catalogadas de alta calidad en el año 2016.

Tabla 1. Ranking latinoamericano de universidades 2016

Puesto	Universidad	País
1	Universidad de Sao Paulo	Brasil
2	Universidad Estatal de Campinas	Brasil
3	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile
4	Universidad Autónoma de México (UNAM)	México
5	Universidade Federal do Rio de Janeiro	Brasil

Fuente: *Semana* (14 de junio del 2016)

En la tabla 1 se presenta el ranking latinoamericano de las cinco mejores universidades en el año 2016. La Universidad de Sao Pablo y la Estatal de Campinas se encuentran en el primer

lugar y segundo lugar respectivamente, seguidas por las universidades Católica de Chile, Autónoma de México y la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

En Colombia, el Decreto 2566 de 2003, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, permitió determinar el área de extensión desde la proyección social para el análisis, dado que en el artículo séptimo contempla la implementación de estrategias que permitan la formación y el compromiso del estudiante con la

sociedad a través de proyectos y mecanismos de interacción con su entorno.

En la tabla 2 se presenta el top de las universidades de Colombia en el 2016. Puntea en esta lista la Universidad de los Andes, seguida por la Universidad Nacional y el Externado, a nivel Bogotá.

Tabla 2. Top universidades colombianas (2016)

Puesto	Universidad	Ciudad
1	Universidad de los Andes	Bogotá
2	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá
3	Universidad Externado de Colombia	Bogotá
4	Universidad de Antioquia	Medellín
5	Pontificia Universidad Javeriana	Bogotá
6	Universidad del Valle	Cali
7	Universidad del Rosario	Bogotá
8	Universidad del Norte	Barranquilla

Fuente: *Semana* (14 de junio del 2016)

Así mismo, fueron revisadas las publicaciones en revistas indexadas en Scopus y Publindex en categoría A1 y A2, en temas de Administración,

Ciencias Sociales y Humanidades. En la figura 3 se evidencian las revistas indexadas que presentan mayor importancia en estos índices.

Tabla 3. Revistas indexadas con la mayor importancia para Scopus y Publindex en Colombia

Scopus	Publindex
<i>Universitas Psychologica</i>	<i>Análisis Político</i>
<i>Revista Latinoamericana de Psicología</i>	<i>Biomédica</i>
<i>Livestock Research for Rural Development</i>	<i>Colombia Médica</i>
<i>Caldasía</i>	<i>DYNA</i>
<i>DYNA</i>	<i>Revista Latinoamericana de Psicología</i>
<i>Biomédica. Revista del INS</i>	<i>Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura</i>
<i>Revista de Salud Pública</i>	<i>Boletín Científico Centro de Museos</i>
<i>Avances en Psicología Latinoamericana</i>	<i>Co-herencia</i>
<i>Revista Colombiana de Estadística</i>	<i>Comunicación</i>
<i>Revista Colombiana de Entomología</i>	<i>Universitas Scientiarum</i>

Fuente: elaboración propia

La misión de las universidades y la relación con la RSU

En algunas universidades latinoamericanas, la RSU es de carácter obligatorio porque se encuentra inserta en la misión institucional. Esta última es el marco de referencia para el desarrollo de la autoevaluación, cuyo fin es la excelencia en la calidad en la prestación de los servicios. Algunos de los principios fundamentales consagrados por las universidades latinoamericanas son:

- Ética, credibilidad, transparencia, visión humanística y compromiso social (Universidad de Río de Janeiro).
- Sentido social, conciencia nacional, lealtad, convicción, aspiraciones de mejor futuro, formación ética y cultural (Universidad Autónoma de México).
- Dignidad del ser humano, ejercicio de la democracia, capacitación cultural y técnica (Universidad Nacional de Colombia).
- Autonomía, solidaridad, respeto, responsabilidad, pluralismo, honestidad, compromiso y sensibilidad social (Universidad de Costa Rica).

Tabla 4. Ejemplos que contribuyen a percibir el desarrollo de la RSU en Latinoamérica

Programa	Universidad	País
Proyecto "Universidad construye país", creación del observatorio de RSU.	Universidad de Sao Paulo-USP	Brasil
Creación de fundaciones para el apoyo a programas con base en aprendizaje único, excelencia en los docentes e investigadores.	Universidad de Los Andes	Colombia
Creación de centros de emprendimiento para transformar la sociedad.	Tecnológico de Monterrey	México
Extensión universitaria (PROEX) y aprobación de planes corporativos	Universidad Nacional Autónoma	México
Admisión especial dirigida a estudiantes de poblaciones excluidas, comunidades indígenas, en extrema pobreza	Universidad Nacional	Colombia
Promoción de iniciativas socioambientales y creación de observatorios sociales	Universidad de Santiago de Chile	Chile
Programa integral de atención comunitaria en barrios vulnerables, por medio de proyectos voluntarios y la creación de asociaciones con la sociedad civil	CUBA	Cuba
Programa de prácticas sociales y voluntarias y el programa de Amartya Sen	Buenos Aires	Argentina
Creación de vínculos con la sociedad desde el Centro de Ética y Desarrollo Sostenible y eventos internacionales	Austral	Argentina

Fuente: elaboración propia

Para Jaramillo (2011), la RSU empieza en el aula de clase y debe estar acompañada de actitudes éticas dirigidas a generar ambientes de cooperación, conciencia y compromiso; así como a consolidar redes de comunicación entre las diferentes IES a través de congresos, conferencias y otros espacios en los que se socialicen las experiencias y se generen aprendizajes colaborativos que propendan por generar acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento.

Algunas universidades colombianas han recibido, por sus proyectos de RSU, premios otorgados por el BID. Entre ellos, son de destacar los siguientes:

- La Pontificia Universidad Javeriana de Cali, por la creación de la red universitaria.
- La Universidad de Antioquia, por el proyecto de RSU en la práctica sistemática y sostenida.
- La Universidad Cooperativa de Colombia, por el proyecto para el desarrollo de la responsabilidad ética y social, y la implementación del currículo institucional sobre RSU, ética y desarrollo.
- La Universidad de Ibagué-Coruniversitaria, por la creación de un modelo estructural y dinámico para el desarrollo interno y externo, y la creación de una batería de indicadores para el seguimiento y evaluación.
- La Universidad Industrial de Santander, por la creación del principio de autorregulación con

el fin de definir y apropiar el protocolo ético de la institución.

En Colombia se han creado redes a partir de 2007, entre ellas, el "Proyecto de fortalecimiento institucional de la RSU", cuyos objetivos se encuentran enfocados en el compromiso y la solidaridad. En su desarrollo se han generado espacios de participación que derivaron en la creación del Observatorio de RSU, y en el diseño de experiencias para la formación de líderes y gestores sociales. Con las universidades, la inclusión de programas a distancia y el observatorio denominado OIRSUD, cuyo objetivo es el de conformar redes utilizando tecnologías de la información y generar alianzas, la UNAD lidera el desarrollo de este proyecto.

La diversidad de las acciones de las universidades de Colombia respecto a la RSU se refleja en sus maneras de operar. En el año 2013, la Universidad de Antioquia, desde la Red Universitaria de Extensión y Proyección, generó espacios para que otras universidades presentaran modelos de política e indicadores. Esta iniciativa se convirtió en un referente para otras IES, como la Corporación Universitaria Lasallista, la Escuela de Ingeniería, el Instituto Tecnológico Metropolitano, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la Universidad CES, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Universidad de Medellín, la Universidad de San Buenaventura, la Universidad EAFIT, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pontificia Bolivariana.

Conclusión

Es importante diferenciar la RSU de la proyección social: la RSU se enfoca en la reconceptualización del conjunto de la institución universitaria a la luz de los valores, objetivos, gestión e iniciativas que implican mayor compromiso con la sociedad y con la contribución a un modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible. Por su parte, la proyección social se refiere a los valores y principios que sustentan la misión de las universidades. La puesta en práctica de tales valores da paso, por ejemplo, a la extensión universitaria, entendida como el complejo de actividades a través del cual se generan alianzas estratégicas con otros sectores de la sociedad y que propende por hacer hallazgos e innovaciones vinculados al sector productivo.

La RSU se sustenta en el compromiso ético y moral con la sociedad, mantiene una conciencia autocrítica porque genera cambios hacia adentro de las instituciones de educación superior-IES, contribuye a la creación de nuevo conocimiento, y genera alternativas de solución viables para la resolución de los problemas y necesidades que aquejan a la sociedad. Los cambios a los que da pie su inclusión impactan el contexto en que se desarrollan, contribuyen y crean ideas novedosas a partir de proyectos que mejoran las condiciones de vida de los sujetos de atención, e incentivan la transformación de la legislación, la administración y la política, acciones que mejoran los indicadores de gestión de las instituciones.

La implementación de la RSU en las IES implica trabajar por la justicia social, pues busca educar ciudadanos informados, responsables,

participativos y que se involucren en actividades dirigidas hacia la sostenibilidad, la paz y el decoro en el manejo del tesoro público. Hablamos de ciudadanos que contribuyan al progreso social del país a partir de principios de interacción constructiva desde la investigación, el trabajo en equipo, el respeto a la diversidad, que sean gestores de acciones democráticas y participativas hacia la socialización del conocimiento, la negociación y el consenso, el aprendizaje a partir de la acción, la reflexión sobre la práctica y la generación de información oportuna, confiable y veraz.

Incursionar desde diferentes visiones de la RSU permite acceder a nuevos conocimientos y cosmovisiones y contribuir en su construcción. Ahora, su desarrollo requiere abrir las puertas a la innovación pedagógica, tecnológica y científica, pues solo de este modo se puede capitalizar la búsqueda de otros caminos de formación e investigación de lo público. Esta labor conlleva al trabajo interdisciplinario desde el pensamiento complejo y se apoya tanto en la cooperación interinstitucional como en el trabajo en red, pues su interlocución permite dar respuestas efectivas desde el horizonte de una educación superior pertinente. Crear en los estudiantes el sentido de pertenencia a la universidad afianza su conciencia y compromiso moral sobre su accionar personal, profesional y ético en la sociedad en donde se desenvuelven. Finalmente, asumir el reto de implementar la RSU desde las universidades permite dimensionar los procesos en que incursionan y contribuye a la modernización de la sociedad de una manera ética y responsable.

Referencias

- Armijos, C., Hernández, M. y Sánchez, R. (2017). Principios epistemológicos para el proceso de la enseñanza-aprendizaje, según el pensamiento complejo de Edgar Morin. *Pueblo Continente*, 27(2), 471-479.
- Cancino, C. y Morales, M. (2008). *Responsabilidad social empresarial*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Davis, K. (1960). ¿Pueden las empresas darse el lujo de ignorar las responsabilidades sociales? *Revisión de gestión de California*, 2(3), 70-76.
- Disterheft, A., Caeiro, S., Azeiteiro, U. y Leal, W. (2013). Sostenibilidad ciencia y educación para el desarrollo sostenible en las universidades: un camino para la transición. En *Herramientas de evaluación de sostenibilidad en instituciones de educación superior* (pp. 3-27). Nueva York: Springer.
- Drucker, P. (2006). *Drucker para todos los días*. Bogotá: Norma.
- Friedman, M. (1970). Una doctrina de Friedman: la responsabilidad social de las empresas es aumentar sus ganancias. *The New York Times Magazine*, 13, 32-33.
- Gliessman, S. et al. (2007). Agroecología: promoviendo una transición hacia la sostenibilidad. *Revista Ecosistemas*, 16(1). Recuperado de <https://bit.ly/2QR15LL>
- Jiménez, M. (2006). La experiencia de Universidad Construye País en responsabilidad social universitaria, Chile. En *La educación superior en el mundo 2006: La financiación de las universidades* (pp. 273-276). Madrid: Multiprensa.
- Jones, T. (1980). Corporate Social Responsibility Revisited, Redefined. *California Management Review*, 22(3), 59-67.
- Lambrechts, W., Mulà, I., Ceulemans, K., Molderez, I. y Gaeremynck, V. (2013). La integración de competencias para el desarrollo sostenible en la educación superior: un análisis de los programas de licenciatura en gestión. *Journal of Cleaner Production*, 48, 65-73.
- Libreros, L. (2012). El proceso salud enfermedad y la transdisciplinariedad. *Revista Cubana de Salud Pública*, 38(4). Recuperado de <https://bit.ly/2y8Goo4>
- Logsdon, J. y Wood, D. (2002). Ciudadanía empresarial: del nivel de análisis nacional al global. *Business Ethics Quarterly*, 12(2), 155- 187.

Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). La creación de valor compartido. *Harvard Business Review*, 89(1/2), 62-77.

Semana. (14 de junio del 2016). Ranking. Los Andes y la Nacional entre las 10 mejores de América Latina. Recuperado de <https://bit.ly/2UEJ1G0>

Unesco. (1998). *La educación superior en el siglo XXI, visión y acción: Informe final*. París: Unesco. Recuperado de <https://bit.ly/39kpjVj>

Vallaes, F., Cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos*. Nueva York: Inter-American Development Bank.

Vallaes, F. (2007). *Responsabilidad social universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente*. Monterrey: Tecnológico de Monterrey.

Vallaes, F. (2009). *Manual de primeros pasos RSU*. Buenos Aires: Mc Graw Hill y BID.